

nocer el actor el domicilio del demandado señor Mauro Gilver Ricuarte Rivadeneira. De conformidad con el Art. 86 del Código de Procedimiento Civil, publíquese por uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, a fin de dar con el domicilio o residencia del señor, Mauro Gilver Ricuarte Rivadeneira y señale un casillero judicial para recibir futuras notificaciones, caso contrario se proseguirá con el trámite respectivo y se acusará la rebeldía de los demandados y se concederá la fija-

PAÑAS

O

**AUMENTO DE
TUTOS DE LA
A. LTDA.**

mpañía GA-
capital en US\$
or escritura pú-
arto del Distrito
nviembre del
Intendencia de
N°04.Q.IJ.4720.

500,00 está di-
US\$ 1,00 cada

ueda
AMENTO
ÑIAS

AC/200852018

OR
PAÑIAS

**COMPANHIA
DERMICO
DA.**

ADO DERMICO
por escritura pú-
Séptimo del DIS-
O, el 08/diciem-

OLITANO DE QUI-

Número de Par-

fa es: LA INSTA-
ON DE CENTROS

S

AC/2038525W

CERTIFICADO

Certifico, que es fiel copia del original, publicado en
Diario La Hora, Edición Judicial, del lunes 20 de diciembre
del 2004.

El portador de la presente, puede hacer uso de éste
certificado como a bien tuviere.

Quito, 25 de julio del 2006

Atentamente,


POR 

Lcda. Liliana Vinueza

La Hora
